

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE COMPAÑÍA PRODUCTOS FASCINANTE
PROFASCIN CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los veinte (20) días del mes de Febrero del año dos mil dieciséis (2016), siendo las 11h00 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicada en la Av. Amazonas N30-33 y Azuay, se reúnen, previa la correspondiente convocatoria los siguientes socios:

- **FERNANDO ANTONIO ÁLVAREZ RAMÍREZ**, por sus propios y personales derechos en representación de Un mil novecientos ochenta participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una y en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal; y,
- **IDA ALEXANDRA OÑA DE LA BASTIDA**, por sus propios y personales derechos, en representación de veinte (20) participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una.

Preside la sesión, el señor Fernando Antonio Álvarez Ramírez y actúa como Secretario Ad-hoc la señora Ida Alexandra Oña De la Bastida.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios, deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación, el Presidente informa que el motivo de la presente Junta General de Accionistas, es el siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General (Administrador) de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015.
3. Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL (ADMINISTRADOR) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.-

El Presidente da lectura al informe presentado por el Gerente General y por tal Representante Legal de la empresa, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por los socios.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.-

El Gerente General da lectura a las cifras del balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015; luego del análisis correspondiente de dichos balances y sus anexos, queda demostrado que durante el año 2015, no se realizó actividad económica, por lo que no existe utilidad, ni pérdida del ejercicio.

3.- RESOLVER ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.-

El Gerente General sugiere que de la utilidad líquida del ejercicio 2012, esto es la suma CIENTO SIETE CON 02/100 DOLARES (107,02), que se reflejó en el Estado de Situación Financiera del 2013 y 2014, en utilidades acumuladas, se mantenga en dicha cuenta en el Ejercicio Económico del 2015.

Al respecto los socios han decidido mantener el valor de DIECINUEVE CON 16/100 DOLARES (19,16) equivalente al 10% para la reserva legal, misma que fue reservada en el año 2012 y se mantiene en los años 2013, 2014 y 2015.

Los socios deciden aprobar por unanimidad la sugerencia del Gerente General y le autorizan que realice los pagos, de acuerdo a las posibilidades de flujo de la empresa.

El Presidente de la Junta General de Socios, manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta.

Una vez redactada, leída que les fuera a los asistentes, es aprobada por todos los socios sin hacer observaciones.

Siendo las 14h55 y sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

Para constancia de lo acordado, firman los socios en unidad de acto.



FERNANDO A. ÁLVAREZ RAMÍREZ
SOCIO / PRESIDENTE DE JUNTA



IDA ALEXANDRA DÑA DE LA BASTIDA
SOCIO / SECRETARIO AD-HOC